

OKLUMNA S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2017

ACTA

En Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del año 2017, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Av. Juan Tanca Mareng y Abel Castillo se reúnen los siguientes accionistas: GARCIA CEDEÑO LUIS ALBERTO, titular de 640 acciones, GARCIA FIGUEROA CRISTOBAL GREGORIO, titular de 80 acciones; y, CEDEÑO ALAVA ANGELICA MARIA, titular de 80 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$1.00, cada una pagada en un 25% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2016; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

Los presentes designan de forma unánime a Cristobal Gregorio Garcia Figueroa como Presidente de la Junta y Luis Alberto Garcia Cedeño como Secretario - Gerente General. Previo declararse instalada la junta el Secretario - Gerente General da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 3) Disponer que las pérdidas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Designar como Comisario a CARLOS ABELARDO JARA PANCHANA por el período constante en el Estatuto, y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas. Se deja constancia expresa que en esta junta se grabó la lectura del acta por parte del secretario y aprobación de la misma por parte de los accionistas presentes dando cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de actas de juntas generales emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores.- f) Cristobal Gregorio Garcia Figueroa, Presidente de la Junta; f) Luis Alberto Garcia Cedeño, Secretario - Gerente General; f) Cristobal Gregorio Garcia Cedeño, f) Luis Alberto Garcia Cedeño y; Angelica Maria Cedeño Alava.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de marzo de 2017.


Luis Alberto Garcia Cedeño
Secretario - Gerente General